



LI5 1280 EU

Lavadora de integración con 15 programas de lavado

REFERENCIA

REF. 40830060
EAN. 8421152150436

FICHA DE PRODUCTO EU

Nombre o marca comercial del proveedor: TEKA

Dirección del proveedor (b): C/Cajo, 17, 39011, Santander , Spain

Identificador del modelo: LI5 1280 EU

Parámetros generales del producto

Capacidad asignada programa eco 40-60 (kg): 8

Dimensiones (cm)

Altura: 82

Anchura: 60

Profundidad: 53

Consumo y eficiencia

Índice de eficiencia energética (a): 80

Clase de eficiencia energética (a): D

Índice de eficiencia de lavado (a): 1,04

Eficacia del aclarado (g/kg) (a): 4,9

Consumo de energía en kWh por ciclo, sobre la base del programa «eco 40-60». El consumo real de energía dependerá de cómo se utilice el aparato.: 0,727

Consumo de agua en litros por ciclo, sobre la base del programa «eco 40-60». El consumo real de agua dependerá de cómo se utilice el aparato y de la dureza del agua.: 44

Temperatura máxima dentro de la ropa tratada (a) (°C)

Capacidad asignada: N/A

Mitad: N/A

Cuarta parte: N/A

Contenido de humedad residual (a) (%)

Capacidad asignada: N/A

Mitad: N/A

Cuarta parte: N/A

Velocidad de centrifugado (a) (rpm)

Capacidad asignada: 1151

Mitad: 1151

Cuarta parte: 1151

Clase de eficiencia de centrifugado (a): 53

Duración del programa Eco 40-60 (a) (hmin)

Capacidad asignada: N/A

Mitad: N/A

Cuarta parte: N/A

Otros

Tipo: Built-in

Ruido acústico aéreo emitido en la fase de centrifugado

(a) [dB (A) re 1 pW]: 75

Clase de ruido acústico aéreo emitido (a) (fase de centrifugado): B

Modo apagado (W): 0,5

Modo preparado (W): 1

Inicio aplazado (W) (si procede): 4

Modo preparado en red (W) (si procede): N/A

Duración mínima de la garantía ofrecida por el proveedor (b): 2

Este producto ha sido diseñado para liberar iones de plata durante el ciclo de lavado. YES/NO: 0

Información adicional:

Enlace al sitio web del proveedor, en el que se encuentra la información contemplada en el punto 9 del anexo II del Reglamento (UE) 2019/2023 de la Comisión (1) (b):

www.teka.com

(a) En relación con el programa «eco 40-60».

(b) Los cambios en estas rúbricas no se considerarán relevantes a los efectos del artículo 4, apartado 4, del Reglamento (UE) 2017/1369.

(c) Cuando la base de datos de los productos genere automáticamente el contenido definitivo de esta celda, el proveedor no introducirá los datos.

